

**CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL
DE 0-3 AÑOS, DE TITULARIDAD MUNICIPAL, EN ARTAJONA.**

Acta propuesta de adjudicación

En Artajona, siendo las diez de la mañana del 31 de julio de 2023, bajo la presidencia de D. Juan Ramón Elorz Domezain, se reúnen en acto interno Dña. Silvia García Alba, Dña. María Teresa Jurio Vidarte y Dña Eva María Mainz Petroch, al objeto de proceder a formular la propuesta de adjudicación de los sobres presentados en tiempo y forma, en el concurso convocado por este Ayuntamiento, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la gestión de un centro de educación Infantil de 0-3 años, de titularidad municipal, en Artajona.

A tal fin se informa que una vez publicado el correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, dentro del plazo abierto al efecto, se ha presentado una única proposición, que ha sido admitida a licitación, a saber:

- Proposición suscrita por Dña. Idoia Muguerza Ortiz y Dña. Jerusalén Larrea Esparza.

Con posteridad se procedió a la apertura del sobre 2, correspondiente a “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”, y se procede a la valoración del mismo de conformidad con lo establecido en el Pliego, arrojando el siguiente resultado:

Criterios de adjudicación	Puntos	Idoya Muguerza y Jerusalén Larrea
Proyecto de gestión educativa	24	24
Normativa aplicable	1	1
Análisis del contexto	1	1
Objetivos generales	1	1
Perspectiva de género	1	1
Propuesta pedagógica	20	3+3+5+5+5+4=20
Normas de organización y funcionamiento del centro	7	6,50
Participación y gobierno del centro	1	1

Criterios de adjudicación	Puntos	Idoya Muguerza y Jerusalén Larrea
Organización del personal del centro.	1	0,50
Otro personal profesional.	1	1
Criterios de organización de grupos.	1	1
Organización de espacios y materiales.	1	1
Participación de la comunidad educativa.	1	1
Procesos de admisión y matriculación.	1	1
Gestión económico-administrativa	8	6
Planificación de los recursos económicos.	2	1
Planificación de la provisión personal.	2	1
Gestión de medios materiales, servicios y suministros.	2	2
Mecanismos de reacción con el ayuntamiento.	2	2
TOTAL PROPUESTA TECNICA		36,50

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el Pliego se procedió a la realización de una entrevista personal con las licitantes, a la cual se le ha asignado una puntuación de **8 puntos**.

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre 3, dando cuenta de los resultados anteriores y a la valoración del mismo de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego, arrojando el siguiente resultado:

Criterios de adjudicación	Puntos	Idoya Muguerza y Jerusalén Larrea
Criterios sociales	12	12
Programa familias	6	6
Formación en igualdad	6	6
Formación complementaria	12	4

Criterios de adjudicación	Puntos	Idoya Muguerza y Jerusalén Larrea
Experiencia profesional	15	15
Disponibilidad del personal	12	12
TOTAL SOBRE 3		43,00

En consecuencia, el resultado de la valoración final ha quedado como sigue:

	Idoya Muguerza y Jerusalén Larrea
Sobre 2	36,50 puntos
Entrevista personal	8,00 puntos
Sobre 3	43,00 puntos
TOTALES	87,50 puntos.

A la vista de lo cual, siendo la proposición presentada por Dña. Idoya Muguerza y Dña. Jerusalén Larrea la única proposición presentada y en consecuencia la que más puntuación ha tenido, y al objeto de formular la propuesta de adjudicación, se procedió a solicitarles que aporten la documentación necesaria de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por parte de la licitante se ha procedido a la presentación de la documentación requerida, que una vez estudiada se estima conforme por lo que por la Mesa de Contratación se acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la proposición presentada por D./Dña. Idoya Muguerza y Jerusalén Larrea.

Y en prueba de lo cual se expide la presente, en el lugar y fecha del encabezamiento



